

CENDAR

El Centro de Información y Documentación para la Artesanía, CENDAR, es la instancia institucional de Artesanías de Colombia en la que se lleva a cabo el acopio, organización y divulgación de la información documental del sector artesanal y de la artesanía en general, actualmente dispuesta para la gestión del conocimiento en términos de los procesos de investigación y síntesis documental. El acopio y sistematización de la información especializada corresponde a las áreas del desenvolvimiento histórico, la cobertura geopolítica, demográfica y poblacional, la caracterización de procesos productivos, los aportes a la economía, la estructura social, la relación y aporte a la cultura desde el punto de vista de la expresión estética y del sentimiento de identidad local y nacional desde el ejercicio creacional en el contexto la producción, y la contribución a la ocupación profesional.

El CENDAR nace de los requerimientos de la institución de disponer eficientemente de información fácilmente asequible para la formulación de pautas, lineamientos y estrategias de trabajo, además de la urgente necesidad de resolver de manera ordenada la demanda de los usuarios que llegaban a Artesanías de Colombia para su obtención. El otro aspecto relacionado con el reconocimiento del valor de la información correspondía a la conveniencia de su divulgación especialmente para los artesanos en relación con sus opciones creativas, la generación de una actitud empresarial y el desarrollo del conocimiento del potencial tecnológico de la producción.

Además de información general nacional y extranjera, la importancia de su material documental consiste en corresponder especialmente a información de línea de base tanto en términos de formulación de los proyectos como de informes de ejecución que describen la condición funcional en que se encuentra la realidad socioeconómica y productiva de la actividad artesanal de las comunidades y regiones del país. Sin lugar a duda que la información es notablemente reveladora de dicha realidad, del mismo modo que los conceptos que se exponen contribuyen a la comprensión de los determinantes del sector cuyo valor sociocultural y económico justifican, de acuerdo con las descripciones consignadas en dichos documentos, las acciones adelantadas para promover el desarrollo del sector en correlación con las influencias del contexto nacional. Desde este punto de vista hasta una “simple lista de participantes en un evento” tiene un valor cuando, por ejemplo, se desee conocer potenciales informantes de “línea final” de desarrollo de base para determinar la eficacia de sus proyectos y/o asumir las medidas pertinentes para su logro.

En general, la historia del CENDAR, desde la formulación de su proyecto de creación y puesta en marcha, comprende una trayectoria de realización de tareas específicas que cubre varias fases funcionales en relación con la concepción sobre la documentación y su información, cada una con unos momentos relacionados con el proceso de realización del trabajo y/o las dificultades para llevarlo a cabo (de lo cual es más importante describir los procesos de realización que enumerar los contratiempos).

Cada fase era condicionada, obviamente, por las circunstancias funcionales de la gestión de la Entidad, tanto como tal, como en razón de la concepción que se tuviera de la función del

Centro de Documentación, que de algún modo se refleja en la determinación y evolución de su nombre. De la denominación descriptiva inicial: “Centro de *Documentación* Artesanal”, que señala una función especialmente bibliotecológica de su actividad principal (como estrategia de acopio de conocimiento especializado de la artesanía), se pasa a la incorporación de la función de “investigación” desde el propio proceso de acopio, organización y divulgación de información, enfocado como factor de servicio de información para impulsar el posicionamiento del sector artesanal entre los temas de interés público de estudio e ir consolidando el reconocimiento de los valores socioeconómicos y culturales que redundaran en demanda del producto y beneficios económicos para los artesanos. Lo cual se presume definir con la denominación de “Centro de *Documentación e ‘Investigación’* Artesanal”. Finalmente, el presente inmediato, con una filosofía y metodología de trabajo que replantea todo su proceso evolutivo para perfilarse con mayor eficacia en la prestación del servicio de información, se realiza desde la denominación: “Centro de *Información y Documentación* para la Artesanía”, con el que se asume una nueva estrategia de trabajo que se orienta al reconocimiento del valor que da vida y fundamentación al documento, que revaloriza los contenidos de la documentación, es decir, el valor prescrito por la información basado en su proceso de gestión del conocimiento.

Las principales fuentes inmediatas de producción de información (por supuesto más allá de las demandas determinadas por las políticas estatales de desarrollo, aun cuando en función de ellas), dependían de la necesidad de ordenar las ideas para la realización de eventos de discusión sobre la realidad y las proyecciones del desarrollo de la artesanía, cuyas principales modalidades era la realización de informes de la gestión institucional ante las instancias superiores originarias de las políticas de desarrollo (promovidas en muchos casos a través de los encuentros internacionales en el contexto del desarrollo de la globalización de la economía e inclusive de la cultura), y para la implementación de contenidos funcionales para su divulgación a través de seminarios, que al mismo tiempo eran una fuente de acopio, especialmente en relación con la conveniencia de conocer la dimensión y el sentido de las expectativas motivadas por la gestión misma de la Entidad. Como quiera que fuera, la información preparada y generada en dichos eventos era objeto de descanso en el archivo de la entidad.

Si bien es cierto que la información existía (generada de acuerdo con el ritmo de producción de la misma en el curso mismo del desempeño laboral de los funcionarios de la entidad), aquella se encontraba totalmente mimetizada en los anaqueles de la Oficina de Archivo de la Entidad que, si bien constituía un principio de posesión y conservación ordenada de la información, se limitaba a la referencia de la fecha de su producción o de depósito. La opción de complementar el orden cronológico con la referencia de las dependencias de la Entidad, relativamente constituía una especie de orden natural en razón de que su estructura organigráfica generalmente ha estado determinada por los aspectos caracterizantes del sector para facilitar la labor promocional, la cual se circunscribía principalmente al aspecto comercial como estrategia dinamizadora en aras de constituirse en un factor de ocupación teniendo en cuenta las peculiaridades de la artesanía, donde la tecnología, basada en la energía humana, y la creatividad formal aplicada y desarrollada en el propio ámbito de la producción, constituyen el binomio estructural-funcional de la producción artesanal.

En concreto, el archivo de la Entidad no tenía responsabilidades ni métodos de organización relacionados con el manejo bibliográfico de la producción de información, y la reubicación de los documentos especiales dependía recordar la época de su ocurrencia y de la “buena memoria” de los funcionarios de la dependencia, precisamente, por la carencia de un método de captura eficiente de la información y de criterios de organización que fueran más allá de los principios del ordenamiento cronológico relativamente matizado por los temas correspondientes a los aspectos funcionales de las dependencias que la producían o gestionaban la producción de la información.

Los otros puntos de “depósito” de la información eran los escritorios de los funcionarios mismos, a donde, según el tema de interés, debían concurrir los usuarios externos para tomar los apuntes del caso o llevar algún folleto de divulgación de los programas de promoción. Entre estos se destacaban los cuadernillos en los que se publicaban los discursos de los presidentes de la república pronunciados en algún evento artesanal o posesión de directivos de la Entidad, de los gerentes de la Empresa y de algunos representantes de organizaciones gremiales artesanales; y algunas cartillas de técnicas de elaboración de productos artesanales, números de periódicos editados en las asociaciones e artesanos mediante los que hacían circular la información sobre sus inquietudes.

Así que para resolver el problema de disposición funcional, manejo eficiente y organización de la documentación, surge la iniciativa de crear un medio de ubicación especializado y organizado, técnicamente estructurado, que, como se anota, parte de los requerimientos de la misma Entidad. Requerimientos manifiestos especialmente en la inquietud de funcionarios que tenían una formación profesional relacionada con el manejo bibliográfico, y que visitaban con mucha frecuencia la oficina del archivo para buscar por fechas la información que requerían, para sustentar la construcción de sus propuestas de trabajo en la Entidad, cuya misión y visión, se ha orientado a la valorización de la artesanía y la representación efectiva del artesano en términos de promoción para su posicionamiento en los mercados internos y externos, y su alto grado de desempeño funcional como sujeto de producción y capacidad para la adecuada agregación de valores culturales y económicos en función de las oportunidades previstas para su participación en la dinámica de la economía nacional mediante el ejercicio eficiente de sus actividades en términos comerciales y carácter empresarial.

El proceso comprende varias etapas que expresan la visión de la administración de la entidad sobre la función y el valor de la información en el conjunto de las prioridades de la gestión del desarrollo del sector artesanal. Las etapas recorren la historia del CENDAR que se inicia con la propuesta e implementación de su creación, los ajustes realizados en el transcurso de la realización del trabajo en función de la prescripción de sus objetivos, los cuales definen la metodología del trabajo técnico y la correspondiente gestión para su proyección. Los objetivos se enumeran en los siguientes puntos:

- * Producir, acopiar y clasificar material escrito y audiovisual sobre la artesanía y el arte popular, nacional e internacional.
- * Difundir información sobre el tema artesanal.
- * Generar un ambiente de motivación al conocimiento e investigación.

- * Suministrar un soporte informativo para la fundamentación de proyectos de desarrollo del Sector, tanto a la Entidad como a los usuarios en general.
- * Suministrar información proveniente de otras entidades, tanto nacionales como extranjeras, a partir del intercambio informativo interinstitucional.
- * Relevar la importancia de la producción artesanal, en todos sus aspectos.
- * Determinar las pautas de investigación específica sobre el hecho artesano.
- * Elaborar documentos de análisis y síntesis, a partir de la documentación existente.

En la etapa en que se devuelve su trabajo actualmente se reorganiza toda su estructura y dinámica de trabajo con base en la formulación del proyecto de “gestión del conocimiento”, desde cuya perspectiva se pasa de la noción de “información” al reconocimiento de su valor funcional como contenido de conocimiento en aras del desarrollo de la comprensión sobre el tema al que corresponde, la estructura, dinámica y proyección del sector artesanal. Etapa en la que se menciona por primera vez el concepto y se trabaja con la correspondiente metodología de proyección funcional del contenido de la información, aun cuando algunos aspectos del concepto hayan matizado algunas de las actividades de la gestión anterior. La diferencia radical se basa en la formulación a través de una sustentación filosófica en la determinación de su propuesta y su justificación. El proyecto pasa de la administración del documento a su proyección sustancial como factor generador de mayor conocimiento mediante el proceso de digitalización para aprovechar las ventajas modernas del manejo y difusión de la información y su dinamización a través de su disposición para los sectores interesados en su acceso, impulsado con la inmediatez que provee la red comunicación de internet, aspecto con el que la información pasa de ser buscada (con métodos no siempre eficientes) a buscar sus propios ámbitos de enriquecimiento del conocimiento sobre el sector. Además de que el procesamiento organizacional de documentación y la correspondiente información es adelantado mediante la conformación de equipos interdisciplinarios para atender de manera especializada cada uno de los aspectos significativos del proceso en relación con los objetivos definidos en el proyecto.

Con base en este marco se diseñan acciones para traducir la información que genera el proceso de gestión de promoción del desarrollo del sector artesanal por parte de Artesanías de Colombia, así como su investigación sobre las dinámicas del sector colombiano, impulsadas por acciones en los campos y aspectos del desarrollo social y humano, el mercadeo, la innovación de productos, la transferencia tecnológica, la promoción y fomento comercial en las diferentes comunidades de artesanos. Señala la argumentación del proyecto que el conocimiento al que se hace referencia corresponde al aprendizaje organizacional basando su valor en el desarrollo del capital Intelectual corporativo, es decir, el conocimiento institucional que se desprende de los procesos y resultados del aprendizaje de conformidad con la eficacia de la estructura y disposición de la información.

El proceso, de conformidad con las expectativas que se espera que satisfaga Artesanías de Colombia desde el punto de vista de gestión del conocimiento, es definido como la “construcción de un capital intelectual corporativo”, en términos de aprendizaje organizacional, en función del recurso provisto por el conjunto de activos intangibles que proceden de la información, el aprendizaje y el conocimiento institucional. Con base en dicho panorama cognitivo el proyecto de gestión del conocimiento del CENDAR traza su

propósito u objetivo, que en general consiste en traducir en conocimiento, en activos intangibles la información que produce Artesanías de Colombia en el transcurso de la enumeración y descripción de las actividades, y la observación de los aspectos y factores del sector y la artesanía, llevadas a cabo en función de las iniciativas de la entidad en cumplimiento de su misión de promover el desarrollo del sector y la artesanía, de manera tal que dicha información se adapte a las condiciones requeridas para al logro de los procesos de “aprendizaje organizacional, el fortalecimiento de la Entidad y el sector artesanal y la producción de capital Intelectual en términos de su conversión en valor agregado para garantizar los procesos de consolidación de la competitividad y rentabilidad.

Contribución de
Neve E. Herrera R.